

ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NACIONAL N°382
Sábado 18 de marzo de 2017

En Santiago, sábado 18 de marzo, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ubicado en la Sede Central, Av. Bustamante N°86 de la comuna de Providencia, siendo las 9:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N° 382, bajo la Presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Nuñez y la asistencia de los Vicepresidentes Nacionales, señor Raúl Morales Matus, señor Marcelo Zúñiga Schampke e Iván Erik Oyarzo Márquez; el Secretario Nacional señor Raúl Bustos Zavala y el Tesorero Nacional señor José Matute Mora. Asisten además los siguientes Directores Nacionales: señor Pablo Carrasco Berríos, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota; señor Fernando Ruiz Moraga, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá; señor Patricio Sandoval Irribarren, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta; señor Nelson Cortés Talamilla, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama; señor Heriberto Martínez Salgado, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo; señor José Molina Palma, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso; señor Claudio Bustamante Gaete, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano; señor Manuel Arenas Albornoz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de O'Higgins; señor Ramiro Ríos Fuentes, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule; señor Dino Olivieri Díaz, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Biobío; señor Luis Carmach Buamscha, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía; señor Carlos Guarda Zaffaroni, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos; señor Alberto Vásquez Gómez, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos; señora Cecilia Haro Contreras, Directora Nacional y Presidenta del Consejo Regional de Aysén y señor Claudio Miranda Douglas, Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes.

Asistieron también los funcionarios señores Luis Erpel Celis, Gerente General; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Juan Guillermo Leal Gutiérrez, Contralor de la Junta Nacional y señor Fernando Guardiola Velarde, Asistente del Presidente.

Bienvenida del Presidente Nacional.

Señores Directores Nacionales, reciban ustedes la más cordial bienvenida a esta nueva sesión ordinaria de Directorio Nacional.

Los meses de enero y febrero de 2017 han sido muy dolorosos para nuestra institución. En enero, durante los incendios forestales, en que bomberos se vio sometido a un intenso trabajo, para salvar vidas, tratar de proteger viviendas y pertenencias, con muchas pérdidas, vio caer, en actos de servicio a dos bomberos mártires. Se trata del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Talagante, D. Hernán Avilés González (Q.E.P.D.) fallecido el 25 de enero. Al día siguiente perdió la vida, mientras se dirigía a combatir un incendio, el Voluntario Juan Bizama Sanhueza, del Cuerpo de Bomberos de Ñiquén

(Q.E.P.D.). El 8 de febrero falleció nuestro Presidente Honorario, D. Octavio Hinzpeter Blumsak (Q.E.P.D.). Miembros de este Directorio montamos guardia de honor y participamos en los funerales, rindiéndoles los honores bomberiles. **Por la Memoria de ellos, como sentido homenaje de este Directorio, solicito me acompañen a rendirles un minuto de silencio.**

Los asistentes al Directorio de pie y con profundo respeto, rinden homenaje, con un minuto de silencio a los mártires señores Hernán Avilés González (Q.E.P.D.) y al Fundador de la Junta Nacional, Presidente Nacional, Ex Presidente Nacional y Presidente Honorario, señor Octavio Hinzpeter Blumsak (Q.E.P.D.).

Acta de Directorio Ordinario. Se somete a la consideración de los señores Directores Nacionales, el Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio N° 381, realizada en Iquique.

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, anuncia que la aprobación del Acta se posterga para la próxima sesión.

Cuenta del Presidente Nacional.

Se aprueba la cuenta durante el período

Cuenta del señor Tesorero Nacional, Sr. José Matute Mora

Se aprueba el presupuesto a 31 de diciembre 2016

Comisión de Parámetros. En otro orden, el Tesorero Nacional, señor José Matute, informa que se reunió la Comisión de Parámetros, de la cual es integrante, funcionó el 12 de diciembre de 2016, el 27 de enero de 2017 y el 11 de marzo de 2017. La próxima reunión probablemente será en abril a la espera de que se entreguen algunos informes. Se incorporó a esta Comisión el Director Nacional señor José Molina Palma y al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Conchalí y Primer Vicepresidente Regional Metropolitano señor Eduardo Correa Barrera.

Comisión de estructura

Acuerdo: Por la unanimidad de los presentes, se acuerda formar la Comisión que analizará la planta de la Junta Nacional, sus funciones, competencias y otras condicionantes para pertenecer como funcionarios de la Junta Nacional. Esta Comisión trabajará con el Gerente General y un Asesor externo que propondrá el Presidente Nacional y presentará un informe en el próximo Directorio Nacional. La Comisión estará integrada por los señores Directores Nacionales D. Fernando Ruiz, D. Raúl Bustos, D. Claudio Bustamante, D. Alberto Vásquez, D. Claudio Miranda, D. Patricio Sandoval y los Vicepresidentes Nacionales, señores Marcelo Zúñiga y Erik Oyarzo.

Asesor Externo para la Comisión de Estructura

Se aprueba la propuesta del Presidente Nacional señor Miguel Reyes de contratar un asesor externo, asimismo, se le faculta para que sea él quien presente a dicho asesor.

Uso del uniforme institucional

Acuerdo: Se acuerda que a contar de esta fecha, solo los miembros del Directorio Nacional podrán utilizar uniforme institucional en las actividades propias de la Junta Nacional. Los funcionarios que asistan a estas actividades deberán hacerlo de civil, o si deben usar uniforme, lo hagan con el de su Cuerpos de Bomberos.

Cuenta del Gerente General

Se aprueba en toda su extensión. Asimismo se aprueba el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Nota de reconocimiento a Comisión Revisora de Cuentas

Terminada la exposición sobre el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos, expresa que hay que felicitar a dicha Comisión por su exhaustivo y detallado informe, claro, independiente y fundamental para saber en qué pie se encuentran las finanzas de la Junta Nacional.

Acuerdo: Se acuerda enviar una nota de felicitación a los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por su satisfactorio cometido.

Devolución de recursos por concepto de adelanto

Acuerdo: Se acuerda que todo adelanto que se solicite por los Cuerpos de Bomberos, debe venir con el cheque por el valor de que solicita.

Precisión sobre la edad, años de servicio para Bombero Operativo

El Director Nacional, señor José Molina, solicita se precise o ratifique el acuerdo para obtener el nivel operativo. Pide que se precise la edad para obtener este nivel y los años de servicio.

Se procede a rectificar el acuerdo del Acta anterior que señalaba que se estudiarían las solicitudes caso a caso a aquellos que tuvieran 15 años de servicio y 55 años de edad.

Hay consenso en que se debe otorgar la calidad de bombero operativo a aquellos que cumplan 15 años de servicio o que hayan cumplido 55 años de edad al 31 de diciembre de 2016.

Acuerdo: Se deja sin efecto el acuerdo de la sesión anterior en el sentido de que las solicitudes se estudiarían caso a caso.

Se ratifica el acuerdo de otorgar automáticamente la calidad de Bombero Operativo a quienes tengan 15 años de servicio o 55 años al 31 de diciembre de 2016, o más años de edad.

Transparencia y probidad

Se produce un enriquecedor diálogo sobre los valores que sustentan la institución de Bomberos que han permitido la alta consideración de la opinión pública. El tema de la transparencia y probidad surge como uno de los pilares fundamentales que han hecho de bomberos una institución prestigiosa. Se conversa sobre el celo y autocrítica que debe haber para proteger estos valores y de la importante labor que le cabe al Tribunal de Honor, tanto de los Cuerpos

de Bomberos como de esta Junta Nacional. En este contexto, se menciona la preocupación que ha generado la situación del Cuerpo de Bomberos de Coronel, **Acuerdo: Se acuerda poner los hechos irregulares acaecidos en el Cuerpo de Bomberos de Coronel en conocimiento del Tribunal de Honor de la Junta Nacional, sin perjuicio de ejercer las acciones legales que corresponda.**

Informe de Comisión de Estandarización Sr. Marcelo Zúñiga Schampke
Acuerdo: Se aprueba el Informe de la Comisión de Estandarización. El Directorio Nacional, en pleno, manifiesta su acuerdo para que el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Heriberto Martínez Salgado, integre, a contar de esta fecha, la Comisión de Estandarización. Asimismo, se invita a participar al señor Raúl Bustos cuando se trate el tema del material de extricación.

Propuesta de distintivos de Uniformes (Imágenes)

El señor Fernando Recio, Asesor Jurídico, da cuenta que en virtud del encargo y conversaciones sostenidas con el Director Nacional don Luis Carmach en orden a modificar algunos aspectos del reglamento de uniformes y apoyado en imágenes, hace una presentación respecto de los uniformes y particularmente de los distintivos de los uniformes en las que aparece un grado o jerarquía del bombero que las ostente.

Acuerdo: Se acuerda tomar una decisión en el próximo Directorio Ordinario, en que se hará una nueva propuesta de distintivos y regulación de los uniformes de bomberos.

Viajes de los Bomberos al exterior

Acuerdo: Se acuerda emitir una circular a todos los Cuerpos de Bomberos recomendando que para este tipo de viajes deben tomar un seguro de viaje, que cubra todas las contingencias propias de un viaje y estada.

Propuesta de otorgar la distinción de Director Honorario de la Junta Nacional

El Director Nacional, señor Ramiro Ríos, agradece todo el apoyo brindado para combatir el mega incendio que afectó gran parte de la región. Por otra parte, propone que al Bombero Insigne, Presidente Honorario del Cuerpo de Bomberos de Talca y Ex Director Nacional de Bomberos de Chile, don Manuel Muñoz Bastías, se le otorgue el título distintivo de Director Honorario de la Junta Nacional de Bomberos de Chile. Propone su nombre para que el Directorio lo lleve a la Asamblea para el otorgamiento del título de Director Honorario.

Se estudiarán los antecedentes para verificar en los archivos los diez años como Director Nacional.

Procedimiento en caso de defunción de miembros del Directorio

Acuerdo: Se acuerda, por unanimidad, encargar al Secretario Nacional, señor Raúl Bustos, junto con el Departamento de Cultura, un procedimiento de protocolo en casos de defunción de miembros del Directorio Nacional, Bomberos Insignes y Mártires.

Nominación del Centro de Entrenamiento de Talagante con el nombre de don Octavio Hinzpeter Blumsak

Acuerdo: Por la unanimidad de los asistentes, se acuerda nominar el Centro de Entrenamiento de Talagante como Campus Central Octavio Hinzpeter Blumsak. Esta ceremonia se realizará el día 22 de abril de 2017, con asistencia del Directorio, Cuerpos de Bomberos y autoridades.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 horas

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional